





**Acta de Cabildo número 76 Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria,
Celebrada el día 08 de Septiembre de 2016**

INDICE

	Página
Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento del mes de agosto.	4
Dispensa de la lectura de actas de cabildo.	4
Aprobación del dictamen emitido por el “Comité de Evaluación para designar a Ciudadanos Distinguidos 2016”.	5
Declaración de recinto oficial a la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.	7
Propuesta del orden del día de la Sesión Solemne del día 15 de septiembre del 2016.	7
Lectura por parte de la Décimo Séptima Regidora del decreto 1029.	9
Mensaje del primer regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup.	9



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del jueves 08 (ocho) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 - 2017 para celebrar la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria:**

Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, Lic. Javier Armendaríz Reyes Retana. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban





presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Ediles de la falta justificada de las C.C. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes, Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera y la Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación del Informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de Agosto del 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.





- V. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación, de la dispensa de la lectura de las actas de cabildo, No. 72 y 73, derivadas, de la cuadragésima séptima sesión ordinaria y cuadragésimo octava sesión ordinaria de cabildo del año 2016.
- VI. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el “Comité de Evaluación para designar a Ciudadanos Distinguidos 2016” de fecha 31 de Agosto del año en curso.
- VII. Presentación de la propuesta para declarar recinto oficial a la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, ubicado en calle Cepeda No. 354 sur de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne a las 09:00 (nueve) horas del día jueves 15 de Septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.
- VIII. Presentación de la propuesta del orden del día de la Sesión Solemne a celebrarse en la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, a las 09:00 (nueve) horas del día jueves 15 de Septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.
- IX. Lectura por parte de la Décimo Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz del decreto 1029, del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces “Villa de Torreón”.
- X. Mensaje del primer regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, en representación del Cabildo de Torreón, con motivo del 109 aniversario de la Ciudad de Torreón.
- XI. Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión Ordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 08 de septiembre de 2015.





Cuarto Punto del Orden del Día. Presentación del informe de la Secretaría del R. Ayuntamiento correspondiente al mes de agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el Artículo 126 Fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hizo del conocimiento de los Ediles que previamente les fue entregado el reporte que contiene los expedientes turnados a comisión durante el mes de agosto del presente año, así como los que fueron recibidos de las propias Comisiones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 126 fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. **Quinto Punto del Orden del Día. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación, de la dispensa de la lectura de las actas de cabildo, No. 72 y 73 derivadas, de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésimo Octava Sesión Ordinaria de cabildo del año 2016.** En relación con el quinto punto del orden del día, el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, solicitó a los integrantes del H. Cabildo la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo referidas, toda vez que el proyecto del Acta le fue entregado previamente para su análisis y estudio, en los términos que establece el Artículo el Artículo 128 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza. Una vez analizada la propuesta, este H. Cabildo por Unanimidad de votos a favor de los presentes; se tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **R E S U E L V E. Ú n i c o.** Se aprueban la dispensa de la lectura de las Actas de Cabildo correspondientes a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fechas 23 de junio y 13 de julio de 2016. Posteriormente, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, sometió a votación para su aprobación del R. Ayuntamiento las Actas de Cabildo correspondientes a



la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fechas 23 de junio y 13 de julio de 2016. Una vez analizada la propuesta, este H. Cabildo por Unanimidad de votos a favor; se tomó el siguiente **ACUERDO**: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 y 95 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se **RESUELVE Únicamente**. Se aprueba las Actas de Cabildo correspondientes a la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria y Cuadragésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fechas 23 de junio y 13 de julio de 2016. **Sexto Punto del Orden del Día. Presentación, discusión y en su caso Aprobación del dictamen emitido por el “Comité de Evaluación para designar a Ciudadanos Distinguidos 2016” de fecha 31 de Agosto del año en curso.** En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento hizo del conocimiento a los C. Ediles que esta Secretaría del Republicano Ayuntamiento recibió 38 propuestas para Ciudadanos Distinguidos, las cuales fueron sometidas al “Comité de Evaluación para designar a los ciudadanos merecedores a recibir las preseas de Ciudadanos Distinguidos 2016”, por lo que puso a consideración de los Munícipes el Dictamen emitido por el citado Comité, de fecha 31 de agosto del año en curso, con los siguientes resultados: * **PACA DE ORO, SE OTORGA A LA C. ANA MARIA MARTIN BRINGAS.** (11 votos a favor). * **MEDALLA DE ORO, SE OTORGA AL ING. EDUARDO TRICIO HARO.** (11 votos a favor). * **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN, SE OTORGA AL C. MARIO ALBERTO DOMINGUEZ ZARZAR.** (7 votos a favor). * **MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA, SE OTORGA AL DR. MARCO ANTONIO ARJONA LOPEZ.** (Unanimidad de los presentes). * **TROFEO DE CRISTAL, SE OTORGA AL PROF. SERGIO BARRON DELGADILLO.** (13 votos a favor). * **TROFEO CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES, SE OTORGA AL C. JUAN SALVADOR ORNELAS SALAS.** (11 votos a favor). * **TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO, SE OTORGA A LA C. BIBIANA CANDELAS RAMIREZ.** (Unanimidad de los presentes). * **TROFEO NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, SE**



OTORGA A LA JOVEN ANNA FERNANDA SANCHEZ VILLALOBOS. (10 votos a favor). * **TROFEO NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES, SE OTORGA AL JOVEN JOSE FRANCISCO GARCIA CAMACHO.** (12 votos a favor). Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor por los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; y 3, 5, 9,10, 11, 12 y 13 del Reglamento para Designar a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, **SE RESUELVE: Primero.** Se designan Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, las ciencias, la literatura y el deporte, a las siguientes personas: * **PACA DE ORO, SE OTORGA A LA C. ANA MARIA MARTIN BRINGAS.** * **MEDALLA DE ORO, SE OTORGA AL ING. EDUARDO TRICIO HARO.** * **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN, SE OTORGA AL C. MARIO ALBERTO DOMINGUEZ ZARZAR.** * **MEDALLA BULMARO VALDEZ ANAYA, SE OTORGA AL DR. MARCO ANTONIO ARJONA LOPEZ.** * **TROFEO DE CRISTAL, SE OTORGA AL PROF. SERGIO BARRON DELGADILLO.** * **TROFEO CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES, SE OTORGA AL C. JUAN SALVADOR ORNELAS SALAS.** * **TROFEO ORIBE PERALTA AL MÉRITO OLÍMPICO, SE OTORGA A LA C. BIBIANA CANDELAS RAMIREZ.** * **TROFEO NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC, SE OTORGA A LA JOVEN ANNA FERNANDA SANCHEZ VILLALOBOS.** * **TROFEO NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES, SE OTORGA AL JOVEN JOSE FRANCISCO GARCIA CAMACHO.** **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, Comunicación Social, a cada una de las personas que resultaron merecedoras a recibir las preseas de Ciudadanos Distinguidos 2016, así como la invitación para asistir a la Sesión Solemne de Cabildo a efecto de recibir las preseas en mención, y a los demás interesados



para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Séptimo Punto del Orden del Día. Presentación de la propuesta para declarar recinto oficial a la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, ubicado en calle Cepeda No. 354 sur de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne a las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 de Septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.** En relación al séptimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los Munícipes la propuesta para declarar Recinto Oficial a la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, ubicado en Calle Cepeda número 354 Sur de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne a las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 de septiembre del año en curso, con el objeto de entregar las preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”. Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; del Reglamento para Designar a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, Coahuila; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se declara Recinto Oficial la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, ubicado en Calle Cepeda número 354 Sur de esta ciudad, a efecto de celebrar Sesión Solemne a las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 de septiembre del año en curso, con el objeto de entregar las preseas a los Ciudadanos Distinguidos 2016. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, a los ciudadanos mercedores de las preseas, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Octavo Punto del Orden del Día. Presentación de la propuesta del orden del día de la Sesión Solemne a celebrarse en la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, a las 09:00 (nueve) horas del día jueves 15 de Septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.** En relación al octavo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración de los





Munícipes la propuesta del orden del día de la Sesión Solemne a celebrarse en la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, a las 10:00 (diez horas) del día martes 15 de septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2015, así mismo propuso a los C. Ediles la inclusión de un punto dentro de la orden del día para ceder el uso de la voz algún ciudadano distinguido, quedando de la siguiente manera: “”””**El C. Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 y 89 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, convoca a los C.C. Regidoras, Regidores y Síndicas del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a la **DECIMA CUARTA SESION SOLEMNE** que tendrá verificativo a las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 (quince) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, ubicado en Calle Cepeda número 354 Sur de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. *Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.*
- II. *Declaración de validez de la Sesión.*
- III. *Lectura y Aprobación en su caso, del orden del día.*
- IV. *Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.*
- V. *Presentación de Autoridades e Invitados Especiales a esta Sesión Solemne de Cabildo.*
- VI. *Lectura del Acuerdo de Cabildo de fecha 8 de septiembre del año en curso, mediante el cual se Designaron Ciudadanos Distinguidos 2016.*
- VII. *Presentación de la Trayectoria de los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.*
- VIII. *Entrega de las Preseas por parte del C. Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.*
- IX. *Intervención de Galardonado en representación de los “Ciudadanos Distinguidos 2016”.*





X. *Mensaje del C. Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.*

XI. *Clausura de la Sesión Solemne.*

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor por los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; del Reglamento para Designar a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón, Coahuila; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE: Primero.** Se autoriza la propuesta del orden del día para la Sesión Solemne a celebrarse en la “Plaza Peñoles” del Museo Arocena, a las 09:00 (nueve horas) del día jueves 15 de septiembre del año en curso para la entrega de preseas a los “Ciudadanos Distinguidos 2016”, en los términos previamente establecidos. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Tesorería, Contraloría, y a los demás interesados para el cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. **Noveno Punto del Orden del Día. Lectura por parte de la Décimo Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz del Decreto 1029 del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces “Villa de Torreón”.** En relación al noveno punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Décimo Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz, a efecto de dar lectura al Decreto Número 1029, del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza de fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces “Villa de Torreón”. **Décimo Punto del Orden del Día. Mensaje del Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, en representación del Cabildo de Torreón, con motivo del 109 aniversario de la Ciudad de Torreón.** En relación al décimo punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz al Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, quien emitió el siguiente mensaje: “”””*Agradezco profundamente esta*





deferencia que me confiere el Gobierno de la ciudad, mis compañeras y compañeros de cabildo, pero muy especialmente al señor Presidente Ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís. Son casi tres años que hemos compartido momentos históricos en este salón de sesiones, momentos no menos importantes como los de otros tiempos, en que hombres y mujeres que amamos a Torreón, se dispusieron como nosotros a tomar decisiones en medio de su propia condición personal o política. La historia de Torreón esta para contarse cada año y ésta conmemoración es el origen. Nuestra historia, hasta cierto punto bien documentada, nos presenta la magia que envuelve el nacimiento de una población, así nos ilustra el Lic. Homero del Bosque Villarreal, de quien hace tiempo abrevie algunas notas que refiero a continuación:

- *1730 Siendo tierras de Francisco de Urdiñola, pasan estas tierras al Marques de San Miguel de Aguayo y Santa Olaia.*
- *1828 Don Melchor Sánchez Navarro compra las Tierras.*
- *1848 Don Leonardo Zuloaga y don Juan Ignacio Jiménez adquieren en mancomún las Tierras.*
- *Se dividen las tierras: el margen izquierdo del Río Nazas que incluía Santa Rosa hoy Gómez Palacio, San Fernando hoy Lerdo y las extensas tierras hasta Bermejillo, Durango, son para Juan Ignacio Jiménez. Las tierras comprendidas en la margen derecha del Río Nazas, ranchito el Torreón, San Antonio de los Milagros luego el Coyote, Las Vegas de Marrufo luego Matamoros, para Don Leonardo Zuluaga.*
- *1858 avenida fuerte del padre Nazas que arrasa con la presa del Carrizal y la pequeña torre del Torreón.*

A Don Leonardo le debemos el nombre y nacimiento del rancho El Torreón.

- *1883 llegó la vía del Ferrocarril Central que nacía en México y terminaba en Ciudad Juárez. Ahí se llamaba ya Congregación Torreón.*





- 1888 toma el nombre de estación Torreón. En este año se cruzan las vías con la que venia de Piedras Negras.
- 1893 el Gobernador José María Garza Galán eleva a Villa a Torreón.

1907, 15 de Septiembre. La fecha que nos convoca. Se erige por su rápido crecimiento y desarrollo en ciudad de Torreón, la Villa del Torreón. Alcanzar este nivel de ciudad con el paso vertiginoso del tiempo y de las condiciones políticas y socioeconómicas no ha sido fácil, menos si abonamos los conceptos de que vencimos al desierto y de las empresas que con visión y esfuerzo iniciaron con altos valores, que incluso impusieron por nombres. Las ciudades en cada tiempo viven una dinámica según el gobierno que los represente. Torreón es una ciudad que ha crecido rápidamente para el asombro de otras regiones del país. Torreón tiene una importancia preponderante para el Estado de Coahuila. A 109 años de su fundación Torreón no es el mismo. La sociedad ha ido cambiando su dinámica en todos los sentidos, puedo afirmar que cada 10 años hemos vivido una transición. A partir de esta década, será nuestra responsabilidad como lo ha dicho el Presidente Riquelme, dejar un modelo de ciudad que pretenda posicionar los proyectos que la administración municipal debe cubrir frente a la complejidad de los problemas a los que nos enfrentamos como mundo globalizado. Nosotros entendemos que construir es colaborar, es imprimir una marca humana en el paisaje que modifica para siempre un entorno y que constituye la vida de las ciudades. Nunca mas una obra debe venirse abajo por caprichos políticos. La fortaleza de las instituciones de gobierno esta por encima del paso de los individuos. La ciudad es hoy el espacio de encuentro de múltiples ideas que confluyen con la libertad de las redes sociales. La ciudad es hoy el espacio de libertad y diversión que parecía extraviado para los jóvenes. La ciudad es hoy el lugar donde las obras trascienden a las próximas generaciones como lugares de desarrollo personal y alta convivencia social. Los tiempos electorales avocinan lluvias. El debate de las ideas debe estar por encima de todo los debates. A las descalificaciones solo recurren aquellos que con demagogia han obtenido puestos





que solo a ellos sirven y de los cuales poco o nada tiene que mostrar. El trabajo esta ahí en las obras y acciones, esta aquí en este Cabildo que a sabido respetar la discrepancia de conceptos pero que se distingue en unidad frente a los retos legislativos reglamentarios que concretamos. Si nos situamos en 1907 faltaban 3 años para el inicio de la revolución Mexicana y Coahuilenses y uno en especial, concreto la acción política. Si nos situamos en los temas de nuestro tiempo Torreón y la comarca lagunera, estamos por concretar proyectos importantes en el escenario Nacional y sobre todo Estatal. Torreón es una ciudad mas importante de lo que ha muchos les parece, pesará para bien y con éxito, estoy seguro. Gobernar no es una aventura. Gobernar requiere imaginar, sentir y después transformar junto con la sociedad. Gobernar obliga a repensar la política en tiempos modernos. El pasado no es ni tan bueno ni tan malo como lo imaginamos o idealizamos, pero hay algo peor que idealizarlo: olvidarlo. Hoy recordamos ese pasado de empuje y desarrollo. Igual que ayer, mujeres y hombres construimos la historia. Respetemos a la ciudad. Privilegiemos el quehacer público. Cuando los años pasen también nos van a recordar. Sigamos el ejemplo, a trabajar. Muchas gracias. """""" **Décimo Primer Punto del Orden del Día. Asuntos Generales.**

No se presentaron asuntos generales para este apartado. **Décimo Segundo punto del orden del día. Clausura de la Sesión Ordinaria.** Con lo anterior se dio por terminada la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del H. Cabildo siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.



**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Ausencia Justificada
Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

Ausencia Justificada
C. María del Rosario Rey Rivera
Octava Regidora

Lic. Javier Armendaríz Reyes Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz
Décimo Séptima Regidora

Ausencia Justificada
Lic. María Cristina Gómez Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica